



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Córdoba

EDICTO EMPLAZATORIO

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DE CÓRDOBA

HACE CONSTAR

Que en cumplimiento de la decisión adiada 15 de abril de 2024, proferida dentro del proceso disciplinario **23001250200020230001500 (AEO)**, se EMPLAZA al abogado **JORGE LUIS VERGARA MARQUEZ**, en su calidad de Defensor de Oficio del disciplinable JULIAN CASTAÑO HERNANDEZ, a fin de que justifique su inasistencia a la audiencia de pruebas y calificación provisional programada para el día **15 de abril de 2024 a las 3:00 p.m.**

Se fija el presente edicto de conformidad con el inciso tercero del artículo 104 de la Ley 1123 de 2007 en el micro sitio que tiene asignado la Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Córdoba en el portal Web de la Rama Judicial, por el término de tres (3) días contados desde

Hoy veintiocho (28) de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria

Se desfija el: Treinta (30) de mayo de 2024 a las 5:00 p.m.

MARIA CATALINA LEAL GARCIA
Secretaria